

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bello, Marzo veintisiete del dos mil veintitrés

Se fija nueva fecha para la AUDIENCIA UNICA DE CONCILIACIÓN,
TRÁMITE Y JUZGAMIENTO en ORALIDAD, el **VEINTICUATRO de
NOVIEMBRE del DOS MIL VEINTITRÉS, a las ONCE de la
MAÑANA.**

NOTIFÍQUESE



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
Juez

Be

CERTIFICO QUE:
Se notificó el auto anterior por Estados Número 046
Hoy 28 del mes de Marzo del año 2023
Siendo las ocho de la mañana



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

27 de Marzo de 2023

Teniendo en cuenta que PORVENIR S.A, allegó la historia laboral del demandante, en el que informa las semanas cotización y el saldo acumulado, se ordena requerirlo, solicitando a la entidad informar si con el capital acumulado que tiene el actor, se puede financiar al menos la pensión mínima de vejez.

NOTIFIQUESE

JHON JAIRO BEDOYA LOPERA
JUEZ

Be

notificado
por ESTADOS No.046 fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 28 de Marzo de 2023

Secretaria